



UNIVERSIDAD DE BURGOS

LISTAS PROVISIONALES

RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2018 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PLAZAS 32.02 Y 32.03 DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 32 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL. PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso público nº 32 convocado por Resolución Rectoral de fecha 15 de diciembre de 2017 (Tablón Electrónico Oficial de 15 de diciembre de 2017), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto hacer pública las listas provisionales de admitidos y excluidos de las plazas 32.02 y 32.03 cuya especificación se recoge en los listados adjuntos.

De acuerdo con los contenidos de la base quinta del concurso, los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, serán publicados en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-publico-no32-para-la-provision-de-plazas-de-pdi-contratado-temporal-profesor-ayudante-doctor-no-de-plazas-ofertadas-3-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta>

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 15 de enero de 2018

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/06/2016 (BOCyL 16/06/2016)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda





UNIVERSIDAD DE BURGOS

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO Nº 32 DE PDI

RR: 15/12/2017

REFERENCIA **32.02**

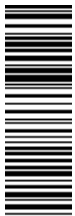
Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN. DE EMPRESAS
CENTRO FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CATEGORIA Profesor Ayudante Doctor

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
71289589P	GARCÍA	RODRÍGUEZ	ÍÑIGO

El Rector,
P.D., Resolución Rectoral de 14/06/2016 (BOCyL 16/06/2016)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda





UNIVERSIDAD DE BURGOS

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO Nº 32 DE PDI

RR: 15/12/2017

REFERENCIA **32.03**

Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA FILOLOGÍA INGLESA
DEPARTAMENTO FILOLOGÍA
CENTRO FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
CATEGORIA Profesor Ayudante Doctor

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
48514672J	BELMONTE	ÁVILA	JUAN FRANCISCO

LISTADO DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OBSERVACIONES
78689825V	MORENO	BORREGO	ROCÍO	No adjunta Título de Doctor ni evaluación positiva de la ANECA O ACSUCYL. Base 4.6.c y d de la convocatoria.

El Rector,
P.D., Resolución Rectoral de 14/06/2016 (BOCyL 16/06/2016)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda

